



Planificación Anual Asignatura Legislación Año 2023



DOCENTE RESPONSABLE						
Nombre y Apellido	Guillermo La Torre					
Categoría Docente	Profesor Adjunto					
MARCO DE REFERENCIA						
Asignatura	Legislación			Código:	A6.1	
Carrera	Ingeniería Química Ingeniería Civil Ingeniería Electromecánica Ingeniería Industrial					
Plan de estudios	Ingeniería Química 2004 - Ord.C.S.N° 2396/04 (1) Ingeniería Civil 2004 - Ord.C.S.N° 2394/04 (2) Ingeniería Electromecánica 2004 - Ord.C.S.N° 2395/04 (3) Ingeniería Industrial 2007 - Ord.C.S.N°3207/06 (4)					
Ubicación en el Plan						
4° año - 2° cuatrimestre (1) 4° año - 2° cuatrimestre (2) 4° año - 2° cuatrimestre (3) 4° año - 2° cuatrimestre (4)						
Duración	Cuatrimestral		Carácter	Obligatoria	Carga horaria total (h)	60
Carga horaria destinada a la actividad (h)						
Experimental		Problemas ingeniería		Proyecto - diseño		Práctica sup.
Asignaturas correlativas(1)	Cursadas	Todo 1º, 2º y 3º año				
	Aprobadas	- - - - -				
Otras cond. para cursar	Seminario de Introducción a la Ingeniería Química (X5.4) - Inglés (X1.1) - Curso de Comunicaciones Téc (X2.2)					
Asignaturas correlativas (2)	Cursadas	Todo 1º, 2º y 3º año				
	Aprobadas	- - - - -				
Otras cond. para cursar	(X5.1)Semin Introd a Ing. Civil; (X1.1)Idioma; (X2.2)Curso Comunicaciones Técnicas					
Asignaturas correlativas (3)	Cursadas	Todo 1º, 2º y 3º año				
	Aprobadas	El N° de asignaturas obligatorias cursadas y no aprobadas no debe ser > a 10.				
Otras cond. para cursar	(X5.2)Semin Introd a Ing. Electromecánica; (X1.1)Idioma; (X2.2)Curso de comunicaciones Técnicas					
Asignaturas correlativas (4)	Cursadas	Todo 1º, 2º y 3º año				
	Aprobadas	El N° de asignaturas obligatorias cursadas y no aprobadas no debe ser > a 10.				
Otras cond. para cursar						
Requisitos cumplidos	(X5.3)Semin de Introd a Ing, Industr; (X1.1)Idioma, (X2.2) Curso Com Técnicas					
Contenidos mínimos						
Derecho. Derecho constitucional. Derecho Civil. Derecho patrimonial. Derecho administrativo. Derecho procesal. Derechos reales. Sociedades comerciales. Propiedad horizontal. Expropiaciones. Contrato. Contrato de Obra Pública. Derecho Laboral y Seguridad Social. Régimen laboral y social en la construcción. Ejercicio profesional. Colegiación. Pericias. Tasaciones. Medianería. Restricciones administrativas al dominio. Derecho ambiental: Intereses difusos. Principios constitucionales respecto al daño ambiental. Seguridad e higiene en el trabajo. Ley sobre riesgos de trabajo y Aseguradoras de riesgos del trabajo.						
Depto. al cual está adscripta la carrera	Ingeniería Industrial					

Área	Economía y Legislación
Nº estimado de alumnos	60
RESULTADOS DE APRENDIZAJES	
<p>a) Que los estudiantes comprendan los mecanismos de funcionamiento de la estructura jurídico-legislativa vigente en Argentina para desenvolverse en ella adecuadamente.</p> <p>b) Que los estudiantes puedan aplicar los principios jurídicos básicos y esenciales para un correcto y responsable desempeño profesional.</p> <p>c) Que los estudiantes valoricen la importancia de la ciencia jurídica en el desarrollo y progreso de la Ingeniería y en el ejercicio cotidiano de la profesión de Ingeniero.</p> <p>d) Que los estudiantes identifiquen y correlacionen las disposiciones legislativas de mayor uso y aplicación en el ámbito a desempeñarse.</p> <p>e) Que los estudiantes sepan desenvolverse como " Auxiliares de la justicia" en la instancia judicial para su trabajo pericial.</p> <p>f) Que los estudiantes incorporen los conceptos de ética profesional y social para el mejor ejercicio profesional en el S XXI</p>	
APORTE DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN BÁSICA Y/O PROFESIONAL	
<p>La materia Legislación brinda conocimientos teóricos generales del derecho y también conocimientos prácticos para un adecuado desarrollo de la futura actividad profesional.</p> <p>Procura que el futuro ingeniero entienda la temática legal como parte de la realidad del ejercicio profesional</p> <p>Dado que la misma materia pertenece a la Currícula de Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Ingeniería Civil e Ingeniería Electromecánica, se atienden en el programa los distintos alcances relacionados con el ámbito legal.</p> <p>Desarrollo de los conceptos de ética-responsabilidad profesional en sus diferentes tipos.</p> <p>Incentivación a la búsqueda de información actualizada en el ámbito del derecho con efectos directos en la actividad del ingeniero.</p> <p>Se busca el desarrollo de una actitud proactiva de análisis de los temas dictados en relación a temas de actualidad, que colaboren a la comprensión del sentido de lo ético y lo jurídico.</p>	
DESARROLLO DE LA ASIGNATURA	
Actividades y estrategias didácticas	
<p>Las clases se dictan en forma presencial con apoyo de proyector.</p> <p>Por medio de la plataforma se asignan trabajos prácticos basados en teoría y/o casos, según corresponda, a fin de aplicar los conocimientos.</p> <p>En la evaluación se pondera tanto el conocimiento teórico, como la capacidad de aplicación del mismo.</p>	
Trabajos experimentales	
Trabajo/s de Proyecto-Diseño	
Recursos didácticos	
<p>Apuntes provistos por la cátedra sobre temas específicos.</p> <p>Plataforma Moodle</p> <p>Aula</p> <p>Pizarra</p> <p>Proyector</p>	
Estrategia de evaluación de los alumnos	
Regularización de la asignatura	
<p>1 - Para la aprobación de la cursada se tomarán dos parciales con sus respectivos recuperatorios, según Res. N° 227/04. que se aprobarán con cuarenta puntos sobre cien, cada uno de ellos y tendrá cada uno de ellos una opción</p>	

de recuperatorio al final de la cursada.

Promoción de la asignatura

2 - Para acceder a la promoción los alumnos deberán cumplir los siguientes puntos:

a- Aprobar ambos parciales con un mínimo de 60 puntos sobre cien. Los mismos serán presenciales, y tendrá cada uno de ellos una opción de recuperatorio al final de la cursada.

b- Se deberán tener presentados en tiempo y forma indicados, y con una nota mínima de 60 puntos sobre 100, la totalidad de los trabajos prácticos asignados.

c- Los trabajos prácticos no cuentan con instancia recuperatoria.

3 -Los estudiantes que, sin promover la materia, hayan aprobado la cursada, acreditarán la materia con un examen final que se aprobará con cuarenta puntos sobre 100.-

Primer parcial: 29 de septiembre. Segundo parcial 24 de noviembre – Los recuperatorios del primer y segundo parcial se realizarán el 1 de diciembre.

Examen Final

El examen final es presencial y oral y se aprueba con una nota igual o superior a 4/10.

Estrategias de seguimiento del proceso de desarrollo de la asignatura

A través del diálogo con el grupo se van adecuando estrategias para adecuar la cursada a las condiciones particulares.

Cronograma

Semana	Unidad Temática	Tema de la clase	Actividades
1		INTRODUCCION AL DERECHO	Dictado de teóricos, consulta, y realización de prácticos
2		DERECHO CONSTITUCIONAL	Dictado de teóricos, consulta, y realización de prácticos
3		DERECHO CIVIL	Dictado de teóricos, consulta, y realización de prácticos
4		DERECHOS PATRIMONIALES	Dictado de teóricos, consulta, y realización de prácticos
5		DERECHOS PATRIMONIALES	Dictado de teóricos, consulta, y realización de prácticos
6		DERECHO ADMINISTRATIVO	Dictado de teóricos, consulta, y realización de prácticos
7		DERECHO DEL TRABAJO	Dictado de teóricos, encuentros de consulta, y realización de prácticos
8		DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Dictado de teóricos, consulta, y realización de prácticos
9		EJERCICIO PROFESIONAL	Dictado de teóricos, consulta, y realización de prácticos
10		DERECHO PROCESAL y TRABAJO PERICIAL	Dictado de teóricos, consulta, y realización de prácticos
11		MEDIANERIA	Dictado de teóricos, consulta, y realización de prácticos
12		DE LAS OBRAS	Dictado de teóricos, consulta, y realización de prácticos
13		VALUACION	Dictado de temas teóricos, consulta.

Recursos							
Docentes de la asignatura							
Nombre y apellido				Función docente			
GUILLERMO LA TORRE				Desarrollo de Teoría y Práctica			
SILVANA BAIS				Desarrollo de Práctica y Teoría			
Recursos materiales							
Software, sitios interesantes de Internet							
http://www.planetaius.com.ar/ Videos de la cátedra en Youtube y Google Drive							
Principales equipos o instrumentos							
Computadora Proyector Internet Pizarra							
Espacio en el que se desarrollan las actividades							
Aula	Si	Laboratorio	Elija un elemento.	Gabinete de computación	Elija un elemento.	Campo	Elija un elemento.
Otros							
Internet Plataforma Moodle de la FIO							
ADEMAS DEL DESARROLLO REGULAR, SE ADOPTA PARA LA ASIGNATURA :							
Cursada intensiva	No			Cursada cuatrimestre contrapuesto	Si		
Examen Libre	Si						
Estrategia de evaluación de los alumnos para Examen Libre							
Se evalúan conocimientos teóricos y aplicación de los mismos, mediante ejemplificación o resolución de casos simples.							



Programa Analítico Asignatura Legislación (código: A6.1)



Departamento responsable		Área	
Plan de estudios			

Programa Analítico de la Asignatura – Año 2022

I: INTRODUCCION AL DERECHO: Derecho. Concepto. Derecho Positivo. Divisiones: Derecho internacional y Derecho interno. Derecho interno: público y privado. Ramas del Derecho positivo: Derecho constitucional, Derecho administrativo, Derecho penal, Derecho del trabajo y de la seguridad social, Derecho Procesal, Derecho Civil, Derecho Comercial, Derecho del consumidor, etc. Derecho internacional: público y privado.

La ley. Obligatoriedad. Su renuncia, ignorancia y efectos. El orden público. Interpretación de las leyes. Efectos de la ley con relación al tiempo y con relación a las personas. El nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Ley formal y material

II: DERECHO CONSTITUCIONAL: Concepto. Contenido. Constitución Nacional. Formas de Gobierno y de Estado: republicana, representativa y federal. Organización política: Nación, Provincias y Municipalidades. Codificación: Códigos de fondo y Códigos de forma. Poderes delegados reservados y concurrentes - Limitaciones a los derechos constitucionales
Amparo – habeas Data – Habeas corpus
Derecho ambiental. La constitución Nacional y la reforma de 1994. Intereses difusos.

III: DERECHO CIVIL: El Código Civil y Comercial de la Nación. De las personas: persona humana y persona jurídica. Personas por nacer. Principio y fin de la existencia. Capacidad e incapacidad. representación de los incapaces. Personas jurídicas. Nacimiento. Principios fundamentales que las rigen. Extinción. Hechos y actos jurídicos. Patrimonio. Composición. Patrimonio como prenda común de los acreedores.

Cosas y bienes: Clasificación de las cosas en si mismas y en relación a las personas. Bienes muebles e inmuebles. Bienes públicos del Estado. Caracteres. Afectación y desafectación. Bienes privados del Estado.

IV: DERECHOS PATRIMONIALES: Derechos personales. Obligaciones. Concepto. Elementos: sujetos, objetos y causas. Fuentes. Efectos. Extinción. Mora caso fortuito - Deber moral

Contratos. Concepto. Elementos esenciales del contrato: capacidad, consentimiento, objeto, forma y prueba. Efectos. Clasificación de los contratos. Extinción.

Contratos civiles y comerciales.-

Derechos reales. Concepto. Enumeración. Derechos reales sobre cosa propia y sobre cosa ajena, derechos reales de garantía.

Ley 21499. Sujetos expropiantes. Objeto. Determinación del valor. Expropiación inversa.

V: DERECHO ADMINISTRATIVO: Derecho Administrativo: concepto. Contrato administrativo. Contrato y concesión de obras públicas. Contrato de obra. Obras públicas. Licitación pública. Licitación privada. Otras formas de contratación. Responsabilidades. Ejecución por administración Responsabilidades emergentes de la conservación.

VI: DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL: Derecho del trabajo: concepto. Fines, principios y fuentes. Relación y contrato de trabajo: concepto, requisitos, forma y prueba. Derechos y obligaciones de las partes. Remuneración. Extinción del crédito. Suspensión de la prestación laboral. Extinción del contrato de trabajo. Los estatutos especiales y la Ley de Contrato de trabajo.

Régimen de la construcción. Seguridad Social: concepto y objeto.

Accidentes inculpables o profesionales. Seguridad e higiene en el trabajo. Ley sobre riesgos de trabajo y Aseguradoras de riesgos del trabajo.

VII: DERECHO PROCESAL y TRABAJO PERICIAL: Principios generales del Derecho Procesal. Fuentes. Competencia: Recusación y excusación. Código de procedimientos. Partes del proceso. Costas. Actos procesales. Medidas cautelares. Recursos. Diversas clases de procesos: de conocimiento, de ejecución, especiales, universales, arbitrales. Demanda y contestación.

Prueba. Medios de prueba. El perito. La labor pericial. Registro, nombramiento, aceptación, renuncia, recusación. Modo de desempeñar el cargo. El informe pericial. Gastos de pericia. Valor del dictamen pericial. Sentencia. Regulación de honorarios. Apelación.

VIII: EJERCICIO PROFESIONAL: El control de las profesiones liberales como facultad reservada. El gobierno de la matrícula en la Prov. De Buenos Aires. El Colegio de Ingenieros. Ley 10416. Composición, renovación y facultades del Colegio. Compendio de normas que rigen el ejercicio profesional. Responsabilidad profesional; clases. Etica profesional: concepto. El Código de Etica; penalidades. Potestad disciplinaria. Honorarios profesionales. Arancel. Valores mínimos obligatorios. Gastos ordinarios y extraordinarios. Honorarios por actuación judicial.

IX: MEDIANERIA: Condominio de muros, cercos y fosos. Muro medianero y muro divisorio. Prueba. Presunción de la medianería. Conservación. Abdicación. Facultad del que edifica primero; espesores y características. El muro divisorio; altura. Derechos de los colindantes. El valor computable de la medianería. El convenio de medianería. El cerramiento en la campaña. Zanjas y cercos. Los árboles sobre el cerco medianero.

X: DE LAS OBRAS: Los límites de la propiedad. Efectos del emplazamiento erróneo; edificación y plantación según el Código Civil y Comercial. Restricciones y límites del dominio en el Código Civil y Comercial. Restricciones administrativas. Línea municipal y línea de edificación. La ochava. El poder de policía municipal. El Código de la edificación. El Plan Regulador. El Código de Zonificación. Los indicadores urbanísticos.

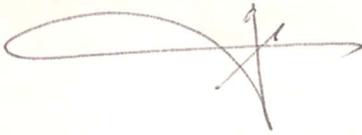
XI: VALUACION: El valor. La valuación según los fines. Tasación de un bien por el método comparativo. Tasación de un edificio; el valor de reposición; la depreciación. Tasación de un muro medianero. Tasación de un inmueble mediante la capitalización de la renta. La tasación como pericia judicial. Actuación del perito tasador mediante la ley provincial 5708, y la ley nacional 21499. El Tribunal de Tasaciones de la Nación. Valuación de inmuebles con fines fiscales. El valor fiscal.

Bibliografía Básica

Código civil y comercial de la Nación.
Derecho Civil - Parte general -Editorial Estudio – 2019
Laboral - Editorial Estudio
Reales - Editorial Estudio
Constitucional - Editorial Estudio -
Ley 10416 – Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires
Ley 12490 - Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Buenos Aires
Código Civil y Comercial de la Nación comentado, M. Herrera, G. Caramelo y S. Picaso - Editorial Infojus 2015
CAROL, Guillermo : "Ingenieros, Agrimensores y el derecho - Disposiciones Comunes". 2002 CEILP
CAROL, Guillermo : "Ingenieros, Agrimensores y el derecho - Tomos I y II". 3ª Edición CEILP
CAROL, Guillermo : "Ingenieros, Agrimensores y el derecho - Parte Especial Electricistas y Electromecánicos". 2004 CEILP
CAROL, Guillermo : "Ingenieros, Agrimensores y el derecho - En Cuadros Sinópticos". 2011 CEILP
CASELLA, J y FARO, M : "Ingeniería y derecho"
MARZORATTI, CARLOS M : "Introducción al estudio del Derecho del Trabajo".
FRANZA, JORGE - TOMA, PEDRO : "Manual de Derecho Ambiental".

Bibliografía de Consulta

NESPRAD BERNARDO El Derecho en la edificación
RABINOVICH DE LANDAU El peritaje judicial
RABINOVICH DE LANDAU La prueba de Peritos
RABINOVICH DE LANDAU Secuencias practicas de peritajes udiciales
BORDA GUILLERMO : Tratado de Derecho Civil
GUGLIELMI ENRIQUE Instituciones de Derecho Civil
BIDART CAMPOS GERMAN : Manual de la Constitución Reformada
DE VEDIA AGUSTIN: Derecho Constitucional y Administrativo
ALTERINI ATILIO : Derecho Privado
CORRA ENRIQUE C. Sistema de Ejecucion de Obras .
LUGONES DANIEL : Legislacion Laboral para la Industria de la Construcción
VALLS MARI O : Derecho Ambiental

BUSTAMANTE ALSINA : Derecho Ambiental BIIBILONI, Homero : "Ingeniería y derecho".	
Docente Responsable	
Nombre y Apellido	Guillermo La Torre
Firma	
Coordinador/es de Carrera	
Carrera	Ing Industrial - Ing. Civil - Ing. Electromecánica - Ing. Química
Firma	 Claudia Rohvein  María Inés Montanaro Coordinadora de Ing. Civil  Ing. Laura I. Orifici Coordinadora de Carrera Ingeniería Química DIOETA - FIO - UNCPBA
Director de Departamento	
Departamento	Ingeniería Industrial
Firma	 Ing. Franco Chiodi  <small>Dr. Ing. Leonel Pico En conformidad parcial Observador. Si el examen final se aprueba con 4/10, la promoción deberá aprobarse Ingeniería Electromecánica también con 4/10.</small>
Secretaria Académica	
Firma	 <i>Ing. Isabel C. Riccobene</i> SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ingeniería - UNCPBA